



MADRID

equidad, derechos sociales y empleo

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Servicio de Contratación

Nº Expediente:
300/2018/00984

ACTA

En Madrid, a las 9,30 horas del día 14 de septiembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para proceder a la apertura en acto público del sobre que contiene la declaración responsable y la documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes de las ofertas presentadas al contrato de suministro denominado: "Suministro de instrumentos de música necesarios para el equipamiento de la escuela municipal de música y danza del Distrito Centro y otras escuelas de la red municipal", para su adjudicación por procedimiento abierto simplificado. Finalizado el acto público se procede a la calificación de la declaración responsable presentada por los licitadores.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

Presidencia:

D^a Paloma Catalina Zamora, Directora General de Educación y Juventud.

Vocalías:

D^a Blanca Giménez Sánchez, Jefa del Departamento de Coordinación de Enseñanzas Artísticas.

D^a Julia Lastra Calera, Coordinadora de Enseñanzas Artísticas.

D^a Raquel Maroto Rubio, Interventora Delegada. Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

D^a Isabel Soroa Meléndez, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica, mediante Resolución de la Directora General de la Asesoría Jurídica de 6 de julio de 2018.

Secretaría:

D^a Margarita Ávila Blanco, quien actúa como Secretaria de la Mesa, en virtud del Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo de 26 de marzo de 2018.

Firmado por MARGARITA AVILA BLANCO
Cargo JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACION
Fecha 14-09-2018 15:59:29

Firmado por PALOMA CATALINA ZAMORA
Cargo DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION Y JUVENTUD
Fecha 14-09-2018 15:11:31



Código de verificación PYE165a2618161848

Para la verificación del siguiente código de la UPEL, visite a las siguientes direcciones: <http://www.2-madrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.asp?codigoVerificacion=PYE165a2618161848>



Por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se tiene ésta por constituida.

Comienza el acto público de apertura del sobre que contiene la declaración responsable y la documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes, admitiéndose la entrada de la persona que ha acudido a presenciar el acto.

Se hace referencia en primer lugar al anuncio de licitación publicado en el perfil del contratante el día 23 de agosto de 2018.

Se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la oficina receptora de las mismas de fecha 10 de septiembre de 2018 y dando ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Han presentado oferta las siguientes empresas:

LOTE 1:

- HAZEN DISTRIBUIDORA GENERAL DE PIANOS, S.A.
NIF.: A-28179836
- POLIMÚSICA, S.A. NIF.: A-28415610

Igualmente se señala que ha sido enviada por correo certificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado mediante Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, la proposición presentada por la empresa que seguidamente se indica, y que consta en el certificado expedido por la oficina receptora de la misma de fecha 13 de septiembre de 2018:

LOTE 1:

- ALVEX MUSIC, S.L. NIF.: B-98924251

A continuación por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen la proposición económica, de la cual se hace pública lectura. El resultado es el siguiente:



Código de verificación
Pye165a2a1826148

Para la verificación de la autenticidad de este documento se puede acceder a la siguiente dirección: <http://www.2muniMadrid.es/VerificacionCove/CoveCOVE.jsp?codigoVerificacion=Pye165a2a1826148>



Proposición económica número uno

Suscrita por Da _____, DNI _____ en representación de la entidad HAZEN DISTRIBUIDORA GENERAL DE PIANOS, S.A., NIF.: A-28179836, quien se compromete a tomar a su cargo el lote 1 del contrato por la cantidad de:

Piano Yamaha Modelo C2X:

Precio sin IVA: 14.900,00 euros
IVA 21%: 3.129,00 euros
Total oferta: 18.029,00 euros.

Piano Yamaha Modelo U1:

Precio sin IVA: 6.900,00 euros
IVA 21%: 1.449,00 euros
Total oferta: 8.349,00 euros.

TOTAL IMPORTE: 68.123,00 euros.

Suministro de accesorios: 7 fundas acolchadas.

En documento denominado "Ampliación de garantía y asistencia técnica" certifica que los plazos de garantía para los lotes de este contrato es de 5 AÑOS.

En documento denominado "Plazo de entrega" certifica que se compromete a efectuar el suministro en el plazo de 10 días.

Una vez finalizado el acto público, se comprueba que la entidad presenta otro documento en los siguientes términos:

Da _____, DNI _____ en representación de la entidad HAZEN DISTRIBUIDORA GENERAL DE PIANOS, S.A., NIF.: A-28179836, se compromete a tomar a su cargo el lote 1 del contrato por el siguiente tanto por ciento de baja sobre la totalidad de los precios unitarios, IVA excluido: 10 %.

Este documento es el que se tiene en cuenta por la mesa, en cuanto a la oferta económica, al ajustarse al modelo del Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares. Respecto de los otros criterios de adjudicación (plazo de entrega, período de garantía y suministro de accesorios), se tienen en cuenta los diversos documentos, suscritos por la representante legal de la entidad, y a los que se ha hecho referencia con anterioridad en este acta.



Código de verificación PY616586836644

Para la verificación de la autenticidad de la información se debe seguir el siguiente enlace: <http://www.2municipalidad.es/VerificacionCove/CategoCove.asp?codigoVerificacion=PY616586836644>

Firmado por MARGARITA AVILA BLANCO
Cargo Jefa del Servicio de Contratación
Fecha 14-09-2018 15:56:29

Firmado por PALOMA CATALINA ZAMORA
Cargo Directora General de Educación y Juventud
Fecha 11-09-2018 15:41:31



Proposición económica número dos

Suscrita por D. _____ DNI.: _____ en representación de la entidad POLIMÚSICA, S.A. NIF.: A-28415610, quien se compromete a tomar a su cargo el lote 1 del contrato por el siguiente tanto por ciento de baja sobre la totalidad de los precios unitarios, IVA excluido: 23,3%.

MEJORAS TÉCNICAS

A) Reducción del plazo de entrega

20 días de reducción sobre el plazo de entrega establecido en el punto 5 del PPT.

B) Aumento del periodo de garantía

3 años más de garantía.

C) Suministro de accesorios según el tipo de instrumentos

Suministro de 7 fundas acolchadas para los pianos que integran el Lote 1 (una para piano de cola y seis para pianos verticales).

Proposición económica número tres

Suscrita por D. _____ DNI.: _____, en representación de la entidad ALVEX MUSIC, S.L. NIF.: B-98924251, quien se compromete a tomar a su cargo el lote 1 del contrato por el siguiente tanto por ciento de baja sobre la totalidad de los precios unitarios, IVA excluido: 5,51%.

MEJORAS TÉCNICAS

A) Reducción del plazo de entrega

20 días de reducción.

B) Aumento del periodo de garantía

3 años más de garantía

C) Suministro de accesorios según el tipo de instrumentos

Suministro de 7 fundas acolchadas para los pianos que integran el Lote 1.

Firmado por MARGARITA AVILA BLANCO
Cargo JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACION
Fecha 14-09-2018 15:56:29

Firmado por PALOMA CATALINA ZAMORA
Cargo DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION Y LA ENTUD
Fecha 14-09-2018 15:11:31



Código de Verificación P/e1658a8e19d648

Para la verificación de la autenticidad de la información contenida en el presente documento, se recomienda visitar el siguiente enlace: <http://www.2municipalidad.es/VerificacionCove/Cove.oCove.asp?codigoVerificacion=P/e1658a8e19d648>



MADRID

equidad, derechos sociales y empleo

SECRETARIA GENERAL TECNICA
Servicio de Contratación

Por la Secretaria de la Mesa se hace constar que en el caso de que la oferta del licitador que haya obtenido la mejor puntuación se presuma que es anormalmente baja por aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el PCAP, se tramitará el procedimiento previsto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en vista de su resultado propondrá al órgano de contratación su aceptación o rechazo.

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 157 de la LCSP, la Mesa acuerda solicitar, antes de formular propuesta de adjudicación, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

Una vez finalizado el acto público, se procede a la calificación de las declaraciones aportadas por los licitadores del contrato referido, con el siguiente resultado:

Primero: Admitir las ofertas presentadas por las siguientes entidades:

- HAZEN DISTRIBUIDORA GENERAL DE PIANOS, S.A.
NIF.: A-28179836 (Lote 1)
- POLIMÚSICA, S.A. NIF.: A-28415610 (Lote 1)

Segundo: Conceder un plazo de tres días naturales a la siguiente entidad, para corregir o subsanar los defectos u omisiones subsanables en la declaración presentada:

- ALVEX MUSIC, S.L. NIF.: B-98924251 (Lote 1)

El modelo de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes, no se ajusta al que obra como Anexo II del lote 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, toda vez que no se ha cumplimentado el siguiente apartado, lo que deberá ser subsanado:

"- Que la empresa a la que representa emplea a: (Marque la casilla que corresponda)

Menos de 50 trabajadores

50 o más trabajadores y (Marque la casilla que corresponda)

Cumple con la obligación de que entre ellos, al menos, el 2% sean trabajadores con discapacidad, establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos

Firmado por MARGARITA AVILA BLANCO
Cargo JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACION
Fecha 14-09-2018 13:56:29

Firmado por PALOMA CATALINA ZAMORA
Cargo DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION Y JUVENTUD
Fecha 14-09-2018 15:11:31



Código de verificación Pye165a8af9b648

Para la verificación de la autenticidad de la información contenida en este documento, consulte el siguiente enlace: www.2municipal.es/VerificacionCove/CoteioCOVE.asp?codigoVerificacion=PyE165a8af9b648



MADRID

equidad, derechos sociales y empleo

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Servicio de Contratación

de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

≡ *Cumple las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad.*

Dado que de acuerdo con las certificaciones facilitadas por el Registro del Área en fechas 10 y 13 de septiembre de 2018, no se han presentado ofertas a la licitación de los lotes 2 y 3, la mesa de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, propone al órgano de contratación que se declare desierta la licitación del lote 2 "Arpas" y lote 3 "Instrumentos de viento y madera".

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de los sobres que contienen la declaración responsable y la documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Firmado por MARGARITA AVILA BLANCO
Cargo JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACION
Fecha. 14-09-2018 13:36:29

Firmado por PALOMA CATALINA ZAMORA
Cargo DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION Y JUVENTUD
Fecha 14-09-2018 15:11:31